



Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO
Quintana Roo | **UTAIPE**
2005 2011

OFICIO NÚMERO: UTAIPE/DG/CAS/1296/IV/2010

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información 0309-2010

2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional
y del Centenario de la Revolución Mexicana”

Chetumal, Quintana Roo; 09 de abril de 2010.

C. LILIA VARGAS SAUCEDO,

PRESENTE.

En apego a lo dispuesto por los artículos 37, 52, 53 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y en atención a su solicitud de información identificada con el **folio cero trescientos nueve guión dos mil diez**, que ingresó a través del sistema de solicitudes en línea de esta Unidad, el día nueve de marzo del año en curso, requiriendo a la Secretaría de Infraestructura y Transporte; **se me informe el total y cuáles han sido las gestiones que han solicitado los actuales Diputados del estado de Quintana Roo, ante esta Secretaría del Estado de Quintana Roo, a partir de su toma de protesta y hasta la presente fecha, así mismo que se mencione quienes han sido favorecidos con las referidas gestiones (sic)**, me permito hacer de su conocimiento que, luego de haber agotado todas las gestiones legales ante la Dependencia requerida para que nos proporcione la información por usted solicitada y, una vez fenecido el plazo para tal efecto, al no contar esta Unidad de Vinculación con lo solicitado, por esta ocasión, nos vemos en la imposibilidad de satisfacer su petición.

Independientemente de lo anterior, esta autoridad deja a salvo sus derechos, con la finalidad de que, si así lo considera pertinente, pueda inconformarse ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, interponiendo el recurso de revisión previsto en el Título Tercero de la Ley de la materia, ya que por nuestra parte hemos hecho lo propio, dando vista a la autoridad competente, para los efectos correspondientes.

Asimismo, nos ponemos a sus respetables órdenes para la aclaración de cualquier duda que pudiera generarse al respecto o, en su efecto, para alguna otra consulta que en lo futuro tenga a bien realizar a esta Unidad. Para lo cual podrá acudir a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Héroes número treinta y cuatro, Plaza Galerías, entre Carmen Ochoa de Merino y Othón P. Blanco, Colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo o comunicarse al teléfono 983 83 33042, fax 983 83 32089, así como a través del correo electrónico <http://transparencia@qroo.gob.mx>, en horario de oficina y en términos de Ley.

Sin otro particular, esperando haberle servido satisfactoriamente, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E, LIC. JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO. FIRMA

Quintana Roo
Siempre hacia **adelante**

Av. Héroes #34 entre Carmen Ochoa de Merino
y Othón P. Blanco, Plaza Galerías.
Chetumal, Quintana Roo.
Teléfonos: 983 83 33042 y 983 83 32089.
Correo: transparencia@qroo.gob.mx
<http://transparencia.qroo.gob.mx>